



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 1839**  
Proceso : Pertenencia  
Demandante(s) : Efraín Londoño Arias  
Demandado (s) : Demás personas indeterminadas  
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00230-00

La Unión Valle, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento escrito allegado electrónicamente por la Superintendencia de Notariado y Registro SRN, el cual pronuncia respecto del requerimiento que se le hiciera en el presente asunto, informando que analizaron las inscripciones publicitadas en el folio de matrícula N° 380-21457.

Por lo anterior el Juzgado

### **Resuelve:**

Agregar al expediente y se dejar en conocimiento de las partes, el escrito allegado electrónicamente por la Superintendencia de Notariado y Registro SRN, el cual pronuncia respecto del requerimiento que se le hiciera en el presente asunto, informando que analizaron las inscripciones publicitadas en el folio de matrícula N° 380-21457 [025RespuestaSupernotariado.pdf](#)

### **NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9adda649fae14696ea6a53ed5737879cf6a7eb53bd134dce79b0fc54d3e44298**

Documento generado en 13/07/2023 01:49:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**